



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo dieciocho de dos mil veintitrés

| | |
|------------|-------------------------------|
| Proceso | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| Ejecutante | Mónica María Velasco Pulgarin |
| Ejecutado | José Orance Serna Ramírez |
| Radicado | 05001-31-10-011-2005-01157-00 |
| Instancia | Única |
| Decisión | Reconoce Personería |

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada, se reconoce personería al doctor Juan Carlos Reyes Pérez, con TP 304.543 del CSJ para que lo represente, en los términos del poder conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del C.G. del P.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c99857e3859661483c4301c8d57cb7671b87596ddd0e7999dfd3cd875a248359**

Documento generado en 19/05/2023 08:32:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>